



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP LA PRADERA																		
CÓDIGO: 40002911																		
DIRECCIÓN: C/ BARRIO NUEVO, S/N																		
LOCALIDAD: VALSAÍN																		
PROVINCIA: SEGOVIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M ^a CRUZ HORCAJO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Promover la igualdad de oportunidades.- Fomentar la diversidad.- Desarrollar habilidades sociales.- Mejorar la calidad de la enseñanza. - Empoderar al alumnado.- Preparar al alumnado para la vida.- Potenciar la participación y colaboración de toda la comunidad educativa en la vida diaria del centro.- Llevar a cabo una gestión democrática del centro a través de las comisiones mixtas- Desarrollar los principios del aprendizaje dialógico y el trabajo colaborativo en equipo del alumnado.- Potenciar la creatividad.- Implementar las medidas de éxito educativo en colaboración con la comunidad educativa y toda aquella persona voluntaria que así lo desee.- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a toda la comunidad educativa para que participen en el proceso educativo de sus hijos. - Abordar que el éxito educativo implica la corresponsabilidad familia-escuela. - Formar a los alumnos buscando máximos educativos.- Potenciar la autonomía y la solidaridad.- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa.- Promover el respeto por las opiniones de los demás. - Fomentar el trabajo de emociones a través de la psicología positiva a través de la expresión de sentimientos, el fomento de las fortalezas personales y el mindfulness. - Detectar los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para abordarlos en colaboración con los equipos de apoyo externo: el equipo de atención temprana y equipo de orientación educativa y psicopedagógica. - Fomentar el interés por actividades que ocupen su tiempo libre (por ejemplo, participando en actividades extraescolares del centro). - Fomentar el voluntariado de la comunidad educativa (Grupos Interactivos, TLD, formación de adultos, actividades extraescolares,...) como parte fundamental del aprendizaje.- Formar a las familias para que esta formación revierta sobre la educación del alumnado.- Desarrollar el modelo pedagógico del centro, fomentando la innovación e investigación basada en una buena formación continua del profesorado.- Fomentar el orden y cuidado del material didáctico. - La educación en la responsabilidad individual y en el



mérito y esfuerzo personal y con ayuda de los demás.- Crear una conciencia ecológica trabajando en torno al cuidado y la protección del medioambiente, con acciones que desarrollen los ODS 2030 y a través de la implementación de nuestro programa de educación ambiental y el proyecto de gestión ambiental.- Fomentar el Aprendizaje-Servicio, siendo esta otra seña de identidad del centro.- Fomentar la educación en hábitos saludables como parte integrante de la educación integral del alumnado, a través de la promoción de hábitos saludables, el fomento de la educación física y su práctica deportiva y una alimentación saludable, persiguiendo las finalidades del “Sello de vida saludable.- Además del currículo, la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de estudio y de trabajo, mediante las técnicas apropiadas, así como el desarrollo de la capacidad del aprendizaje del alumno, con creatividad y espíritu emprendedor. - Fomentar el uso responsable y seguro de las TIC.- Fomentar la internalización del centro y el aprendizaje de idiomas.- Fomentar la diversidad.- Mejorar la calidad de la enseñanza en el centro. - Fomentar la inclusión de las TIC en todas las etapas educativas.- Promover la utilización del inglés, como lengua vehicular en determinadas actividades escolares, como el “English in use” y extraescolares. - Implementar las medidas de éxito educativo como son: Grupos Interactivos, Bibliotecas Tutorizadas, Tertulias Literarias y formación de adultos.- Llevar a cabo actividades de gamificación a través de las TIC y con el uso de juegos de mesa.- Fomentar la convivencia positiva a través de la implementación del modelo dialógico de convivencia.- Mejorar la actitud y conducta de los alumnos dentro y fuera del centro.- Optimizar los medios y recursos del centro.

1.2. Objetivos específicos:

- Continuar implementando en proyecto de Comunidades de Aprendizaje.- Solicitar el programa BITS.- Implementar actuaciones de internalización del centro.- Volver a realizar la fase de sueño.- Continuar desarrollando el PIE “Escuelas Saludables” y experiencias de calidad.- Formar a la comunidad educativa en el proyecto de Comunidades de Aprendizaje.- Continuar siendo receptor de alumnado en prácticas.- Realizar actuaciones STEM con el alumnado del centro.- Implementar el Plan TIC.- Solicitar actuaciones del Plan Director.- Participar en el proyecto del CRIE.- Reformulación del PE y del PAD.- Llevar a cabo Tertulias Literarias de Adultos.- Realizar jornadas de juegos de mesa.- Optimizar los recursos y la intervención especializada del aula CLAS

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

VALORES: Nuestro centro, como Comunidad de Aprendizaje, y centro inclusivo, fomenta los valores inclusivos como un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa que promueven el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa. Los valores son los siguientes:- Aprendizaje dialógico- Solidaridad- Ayuda mutua- Respeto - Empatía- Justicia- Libertad- Responsabilidad- Corresponsabilidad - Accesibilidad- Colaboración- No discriminación- Participación- Esfuerzo- Inclusividad- Afectividad- Trabajo en equipo -

Prioridades: identificación de necesidades: Es necesario identificar las necesidades educativas en el entorno escolar para poder adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.-

Eliminar barreras: Identificar y eliminar las barreras físicas, comunicativas, culturales y pedagógicas que impiden la participación plena de todo el alumnado. - **Cultura inclusiva:** Fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, promueva la inclusión social y el respeto mutuo, y donde todo el alumnado se sienta integrado. - **Actuaciones de éxito educativo** propias de una Comunidad de Aprendizaje complementado con otras acciones que engloban en trabajo por proyectos y rincones, el uso de la lengua inglesa como vehicular, el trabajo de las competencias clave, el mindfulness, la psicología positiva, las TIC y la



gamificación.- Metodología flexible: Adaptar la metodología de enseñanza para atender a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando estrategias y recursos diversos. -

Formación y sensibilización del profesorado: Capacitar a los docentes en estrategias inclusivas y en el manejo de la diversidad en el aula para mejorar las competencias profesionales de los docentes.- Atención a la diversidad: Reconocer y valorar la

diversidad del alumnado, incluyendo sus diferencias individuales, culturales, socioeconómicas y/o de cualquier otra naturaleza, fomentando la prevención e intervención temprana.- Evaluación y seguimiento: es crucial desarrollar sistemas de evaluación que midan el progreso y la efectividad de las estrategias inclusivas, impulsando prácticas educativas eficaces.- Fomentar la participación y gestión democrática de la comunidad: familias instituciones, organizaciones, entidades, servicios, ...

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

OBJETIVOS GENERALES: Favorecer el desarrollo integral del alumnado. Potenciar aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos. Fomentar la convivencia y el trabajo en equipo. Promover valores como respeto, cooperación y solidaridad. Estimular la creatividad y la iniciativa personal. Ofrecer espacios para la expresión artística, cultural y deportiva. Ampliar conocimientos y experiencias. Complementar lo aprendido en el aula con actividades prácticas y vivenciales. Promover hábitos saludables y sostenibles. Actividades deportivas, medioambientales y de bienestar personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Culturales: Despertar interés por la literatura, música, teatro, artes plásticas. Deportivos: Mejorar la condición física, fomentar el espíritu deportivo y la superación personal. Sociales: Impulsar la participación activa en la comunidad educativa. Tecnológicos: Desarrollar competencias digitales y pensamiento crítico. Medioambientales: Concienciar sobre la importancia del cuidado del entorno.

3.2 Actuaciones:

- Salidas al entorno- Visitas culturales a La Granja, a Segovia y/o Madrid.- Asistencia al CRIE del alumnado de 5º y 6º en el mes de mayo.- Actividades de internacionalización del centro: visitas de docentes de otros países, visita de docentes del centro a Luca en Italia, visita del alumnado de 6º a Luca (Italia), cursos de formación del profesorado.- Visita al castillo de Cuéllar.- Excursiones del Bookcrossing tanto de infantil como de primaria.- Visitas al museo Esteban Vicente – Excursiones al Teatro Juan Bravo.- Salida visita Empresa Proyecto Exploradores STEM.- Excursion y visita al centro de interpretación de la naturaleza y educación ambiental de Peñarrubias de Pirón.- Jornada de actividades lúdico-deportivas al final del segundo y tercer trimestre.- Sesiones de EF en la piscina.- Biblioteca Tutorizada.- AERDECYL- Celebración de Halloween, Festival de Navidad, Día de la Discapacidad, Día de la Paz, Día del Autismo, Carnaval. Participación en certámenes y concursos.



3.3 Seguimiento:

PLANIFICACIÓN INICIAL: Objetivos definidos, recursos, responsables y calendario. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN: Número de alumnos, asistencia, implicación y diversidad. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO: Cumplimiento de horarios, calidad de las actividades, adecuación a los objetivos. VALORACIÓN: sugerencias y propuestas de mejora. INFORME FINAL EN LA MEMORIA: Logros alcanzados, dificultades encontradas y recomendaciones.

3.4 Evaluación:

ASPECTOS CLAVE PARA EVALUAR: Grado de participación-Número de alumnos inscritos y asistentes. Diversidad (edad, género, necesidades educativas). Cumplimiento de objetivos- ¿Se alcanzaron los objetivos planteados en la programación inicial? Relación con competencias clave (sociales, culturales, deportivas). Calidad de la actividad- Adecuación a las necesidades del alumnado. Recursos utilizados y organización. Satisfacción- Opinión de alumnado, familias y profesorado. Valoración del interés y utilidad. Impacto educativo - Desarrollo de habilidades sociales, creatividad, trabajo en equipo. Mejora del clima escolar.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	Elija un elemento.
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.		
En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: TODAS	Anexo: II	Curso: TODOS
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.



7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de mejora.	☐
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☒

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
-
- *Boletines y Newsletters*
- *Cartelería y material impreso*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Participación Comunidad Educativa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SEGOVIA , a 28/10/2025

Fdo.: Azucena Jiménez Yuste

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA